

2026-01-20

¿En qué consiste la propuesta económica 2026 de la UAM?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://amexi.com.mx/comunicados-de-prensa/en-que-consiste-la-propuesta-economica-2026-de-la-uam/>

Número 029

20 de enero de 2026

¿En qué consiste la propuesta económica 2026 de la UAM?

El paquete económico presentado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se rige bajo el principio de progresividad de los derechos sociales, fortalece los salarios por arriba de la inflación y propone prestaciones que priorizan el bienestar, la seguridad social y la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores.

Como Universidad pública, la UAM reafirma su responsabilidad social en el uso de los recursos que aporta la sociedad, privilegia el diálogo, la escucha activa y la búsqueda de acuerdos sostenibles que garanticen estabilidad institucional y condiciones laborales dignas.

La propuesta entregada este fin de semana al Sindicato Independiente de Trabajadores de esta casa de estudios (SITUAM), como parte del Proceso de Revisión Contractual y Salarial 2026, pone en relieve los siguientes puntos:

Incremento salarial general

Un incremento directo del 4 % al salario para todo el personal. Este aumento, superior a la inflación que en 2025 cerró en 3.69%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), busca preservar el poder adquisitivo de las y los trabajadores y constituye la base de una política salarial orientada al bienestar laboral y a la estabilidad institucional.

Es pertinente mencionar que los salarios directos no son la única fuente de ingresos para las y los trabajadores de la Universidad, pues nos regimos por una relación contractual de trabajo que incluye prestaciones en especie y remuneración que fortalecen la calidad de vida y el poder adquisitivo de la comunidad trabajadora. Independientemente de estas prestaciones, para la UAM es una prioridad que el salario directo se fortalezca tomando en cuenta el contexto nacional y siempre pensando en el bienestar de la comunidad.

Ajuste para personal académico de medio tiempo y tiempo parcial

Se reconocen las condiciones específicas del personal académico de medio tiempo y tiempo parcial, por lo que la propuesta contempla un ajuste directo del 3% al salario de este sector. Esta medida busca avanzar de manera gradual y progresiva en el fortalecimiento de sus ingresos, valora su aportación fundamental a las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Personal administrativo de base

En un esfuerzo por fortalecer la equidad interna y reconocer el papel estratégico del personal administrativo de base, la Universidad propone un ajuste ponderado del 2 % al tabulador salarial, así como un ajuste adicional del 0.7 % por concepto de mejora salarial. Estas acciones buscan incidir de manera diferenciada y justa en las

condiciones laborales de quienes sostienen el funcionamiento cotidiano de la institución.

Prestaciones con impacto económico

La propuesta económica de la UAM incorpora un fortalecimiento significativo de las prestaciones laborales, entendidas como un componente esencial de los derechos sociales, independientemente del aumento del 4% en general al salario para todo el personal.

Se plantea un incremento del 6 % al vale mensual de despensa y del 11 % al vale anual, así como un aumento del 30 % al fondo de retiro y a los montos del seguro de vida y del seguro colectivo. Estas medidas están orientadas a brindar mayor certidumbre, seguridad y bienestar a corto, mediano y largo plazo.

Detalle de prestaciones

La oferta económica integral incluye ajustes a diversas prestaciones sociales, educativas, culturales y de apoyo familiar, entre ellas despensas en efectivo, apoyos para estudios de posgrado, superación cultural, ayuda integral a la familia, canastilla para el recién nacido, vales de libros y apoyos institucionales para actividades sindicales.

Estos incrementos, sin precedentes en los últimos años, impactan en la calidad de vida de las y los trabajadores.

La doctora Esthela Irene Sotelo Núñez, secretaria general de la institución, sostiene que la propuesta económica responde a las demandas planteadas por la representación sindical y se construye desde un ejercicio responsable de los recursos públicos.

Reiteró que la UAM reafirma con esta medida su compromiso con la progresividad de los derechos sociales, en un contexto en el que la Universidad opera con recursos públicos aportados por la sociedad y tiene la responsabilidad de administrarlos con equilibrio, sensibilidad, impacto social y visión de largo plazo.

Consulta la oferta económica integral en el micrositio Proceso de Revisión Contractual y Salarial UAM-SITUAM 2026.